

**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de la compañía SIMAR DEL ECUADOR S.A., a la junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de Abril del 2005 a las 10h00 en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. Amazonas y Robles Esq., Edificio PROINCO CALISTO, 5to piso, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- Nombramientos de Gerente y Presidente de la compañía
- Aumento de Capital de la Compañía
- Revisión de Balances de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2004
- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2004.

Se convoca expresamente al Señor Comisario de la compañía.

Fernando Hidalgo Barahona  
Gerente General

AR0267203ac

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA CLINICA SANTA FE CLINSANTAFE CIA. LTDA. POR EL DE CLINICA SANDOVAL CIA. LTDA. Y REFORMA DE ESTATUTOS**

1. ANTECEDENTES.- La compañía CLINICA SANTA FE CLINSANTAFE CIA. LTDA. se constituyó como CLINICA GENESIS CLINICENSIS CIA. LTDA. mediante

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS 11 MAYO 2005**

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL TRANSTILSTUDY C.A.**

Se comunica al público que la COMPAÑIA ANONIMA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL TRANSTILSTUDY C.A., aumentó su capital en US\$1.360,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario VIGÉSIMO SÉPTIMO del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 3 DE DICIEMBRE DEL 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05. Q. I. J. 1210 de 29 MAR 2005

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma, entre otros, el siguiente artículo:

**"ARTICULO NOVENO.- GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑIA.** La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente, el Gerente General y el Vicepresidente de la compañía".

El capital actual suscrito de US\$1.560,00 está dividido en 1.560 acciones de US\$1,00 cada una.

Quito, 29 MAR. 2005

**Dr. Eduardo Guzmán Rueda  
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
JURIDICO DE COMPAÑÍAS**

A P/192256/m

Verificado Ana Cecilia AC/2040032 (2) ff  
Se anula por pérdida la Libreta de Ahorros No. 408110010576 de Henry AC/2040032 (3) ff  
Se anula por pérdida la Libreta de Ahorros No. 4044401982-4 de Fabara Grados Alfonso Gilberto. AC/2040032 (4) ff  
Se anula por pérdida la Libreta de Ahorros No. 409110038010 de Suquirregui Luis. AC/2040032 (5) ff  
Se anula por pérdida la Libreta de Ahorros No. 406-11-002772 de Jorge Torres. AC/2040032 (6) ff  
Se anula por pérdida la Libreta de Ahorros No. 409-11-003333-9 de Juan Luis Vega Vega. AC/2040032 (7) ff  
Se anula por pérdida la Libreta de Ahorros No. 401110150486 de Bohórquez Montalvo Remiro Xavier. AC/2040032 (8) ff  
Se anula por pérdida la Libreta de Ahorros No. 408110037225 de Ganchuz Vera Harmona Pastora AC/2040032 (9) ff  
Se anula por pérdida la Libreta de Ahorros No. 408110010346 de Alcocer Larco Edmundo Ernesto. AC/2040032 (10) ff  
Se anula por pérdida la Libreta de Ahorros No. 408110078574 de Quishpe Prado Maritza de los Angeles. AC/2040032 (11) ff

Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 5817156, otorgada por nosotros a: Serrazar Enrique Luis Enrique. AC/2040032 (1) ff  
Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 1291961 otorgada por nosotros a: Tizabi Tacia del María Mariana. AC/2040032 (2) ff



**QUEDA ANULADO**  
Por Pérdida la POLIZA No.- 50500160 por el valor de \$ 2400 con FVE 04/03/04, y FV 28/02/005 de AGUILAR TELLO ROSA del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. AR/26784ac

**QUEDA ANULADO**  
Por Pérdida de la libreta de ahorros No.- 6015481017 de RICARDO AYALA del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. AR/26784ac



Por haberse perdido se va a anular el siguiente cheque No. 3487, valor \$303. Fecha de Giro: 13-03-05. A la Orden de: Inés Pacheco. AC/2040038 (1) ff

Por haberse perdido se va(n) a anular el (los) siguiente(s) cheque(s), a cargo de la cuenta corriente No. 623037 del Banco Internacional S.A. No. Cheque 3977. Valor: 76.00 Fecha de Giro: 02/03/05. A la Orden de: Universal de Manguesas y Aceptas S.A. AC/2040038 (2) ff

**ANULACIONES**

Queda anulada por pérdida la Libreta de Ahorros No. 100620067899 del Bco. Solidario, perteneciente a Marrero Zambrano con C.I. 130799462-2 AC/2040032/01  
Por pérdida la Empresa Futurera S.A. con domicilio en la ciudad de Quito procede a la anulación de mas acciones de la compañía AR/36681ac  
Queda anulada por pérdida la Cta. de Ahorros No. 1911940000 del Bco.